NOTA DNCP/ DNC/ N° 1874 / 2018

Asunción, 9 de Febrero de 2018

Señora
Zully Esther Lopez de Paniagua
Directora
Unidad Operativa de Contratación
Rectorado
Universidad Nacional de Itapúa
Presente

REF.: EXP. N° 300548 – (07/02/2018) CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "Mantenimiento de software y circuito cerrado". – ID N° 339106

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, luego de la verificación de la nota UOC N° 30/2018 remitida en fecha 06 de Febrero del corriente, a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

En relación a las observaciones realizada a la convocante, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas le recuerda que la verificación y difusión del presente proceso de contratación, que fue realizada por la Dirección de Normas y Control de la DNCP, no exime de responsabilidad a las Convocantes sobre el proceso licitatorio ni implica necesariamente la regularidad de los actos administrativos publicados o documentos difundidos (**Art. 29 Resolución DNCP N° 948/10**). La difusión se realiza a fin de dotar de publicidad al procedimiento sin tratarse de una autorización expresa o tácita del mismo.

Finalmente, la verificación y difusión indicada en el párrafo anterior, en ningún caso impedirá la admisión y tramitación de los mecanismos de impugnación planteados por quienes vieren trasgredidos sus derechos o cualquier interesado en denunciar los actos que contravengan las disposiciones que rigen la materia objeto de la **Ley N° 2051/03**, dentro de los plazos previstos en la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS ★ CONTRATACIÓN DIRECTA ★

Lic. Ruth Mendoza
Jefa de Contratación Directa

Abog. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

DNC/CD/RMC